

RESOLUCION N° 06

FECHA: 05 de enero de 2026.

VISTOS :

Las facultades que me otorga mi designación como Secretario General, por parte del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, como da cuenta el Acta de Reunión Extraordinaria de Directorio N° 147, de fecha **05 de noviembre de 2025**, reducida a escritura pública, en la Notaría de La Serena, servida por don Jesús Osses Reveco, anotada en su repertorio con el **número 3945-2025** complementada por escritura pública de fecha 07 de noviembre de 2025, anotada en el repertorio bajo el **número 3986-2025** del notario antes señalado; lo establecido en los artículos 26 y 27 de los Estatutos Corporativos; el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de esta Corporación; y las demás normas pertinentes, instruyo lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El requerimiento cursado por el Señor Ricardo Gómez Villablanca, Encargado del Departamento de Finanzas, mediante Memorándum N° 03, de fecha 05 de enero de 2026, recepcionada en la misma fecha.

RESUELVO:

Pagar la **Suma a Rendir Permanente** por **\$300.000.-** a la Señora **LILY ESTRELLA CASTRO GARCIA**, Cédula Nacional de Identidad Número
Secretaria del Departamento de Administración y
Departamento de Finanzas, dependiente de esta Corporación Municipal, suma que se destinados para gastos de caja chica.

- **SUMA A RENDIR PERMANENTE: \$300.000.-**
Fondos que irán con cargo al Área de Administración.

Cabe hacer presente, que los aportes de **sumas a rendir**, entregados a la funcionaria antes señalada, están sujetos a rendición de cuenta, la cual debe ser canalizada directamente a Contraloría Interna de esta Corporación, con toda la documentación soportante del caso. Además se debe señalar que **una vez utilizado los fondos financieros**, se deberá proceder a la rendición de estos, en un plazo máximo de 48 hrs.

SE INCLUYE:

Memorándum N° 03, Departamento de Finanzas



DPDI- Unidad RR.HH.
Depto. Finanzas.
Auditoría General.



MARCELO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO GENERAL

Actm

RECIBIDO

06 ENE 2026

DEPARTAMENTO DE FINANZAS
UNIDAD DE CONTABILIDAD

RESOLUCION N° 136

FECHA: 23 de marzo de 2026.-

VISTOS : Las facultades que me otorga la designación como Secretario General por parte del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, según consta en Acta de Reunión Extraordinaria de Directorio N°151, de fecha 03 de marzo de 2026, reducida a escritura pública con fecha 09 de marzo del año 2026 ante Notario Público titular de la segunda Notaría de La Serena don Jesús Osses Reveco, anotada en el repertorio bajo el número 794-2026 del notario antes señalado; lo establecido en los artículos 26 y 27 de los Estatutos Corporativos; el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de esta Corporación; y las demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO: El requerimiento cursado a través de memorándum N° 56 de fecha 23 de marzo de 2026, enviado por el Señor Ricardo Gómez Villablanca, Coordinador General del Departamento de Finanzas, recepcionada en la misma fecha

RESUELVO: Ampliar la glosa indicada en Resolución N° 06, de fecha 05 de enero de 2026, por la suma a rendir permanente de \$300.000., otorgada a la Señora Lily Castro García, Cédula de Identidad N° , Secretaria Departamento de Administración y Departamento de Finanzas, de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena.

La glosa debe decir: “a todo evento”.-

- Se autoriza además, el aumento del monto asignado, fijándose en **\$400.000.-** (cuatrocientos mil pesos), con cargo al Área de Administración.

SE INCLUYE: Resolución N° 06, Departamento PDI.
Memorándum N°56 y N° 3, Departamento de Finanzas.



DPDI- Unidad RR.HH.
Depto. Finanzas.
Depto. Jurídico.
Auditoría General



EDUARDO RODRÍGUEZ PINILLA
SECRETARIO GENERAL

